

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(DICTAMINADAS)**

**NOTA 4. INVERSIONES**

**DISPOSICIÓN NOVENA. - OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS**

I. Los objetivos que persigue la institución con la adquisición de productos derivados.

El objetivo de Seguros Banamex al participar en los mercados de derivados se basa en la necesidad de optimizar la administración de las reservas a través del uso de instrumentos derivados como elementos de cobertura que permitan:

- Controlar, disminuir y hasta eliminar los efectos negativos que la evolución de los activos del portafolio tengan sobre las reservas de la empresa.
- Competir con calidad respecto a los demás participantes del mercado.
- Obtener un Producto Financiero con un alto nivel de inmunidad contra la variación de los factores financieros que pueden afectar su resultado.
- Disminuir las variables negativas que afectan a los activos.
- Protección del valor del Portafolio.

II. Las políticas de administración y cobertura de riesgo que aplica la institución.

Las políticas de administración y cobertura de riesgo están definidas por la institución en apego a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (S-11.4), así como a los lineamientos corporativos, mismos que están establecidos en el Manual de Derivados el cual que fue autorizado por la Dirección General y el Consejo de Administración.

Para tales efectos se cumple con el siguiente esquema:

- Contar con los recursos tecnológicos necesarios para el correcto registro, valuación y control diario de operaciones con instrumentos derivados.
- Contar con personal capacitado para la estructuración, ejecución y control de las estrategias de cobertura.
- Contar con contratos debidamente firmados que amparen la operación con instrumentos derivados ya sea a través de mercados bursátiles o extrabursátiles.
- Establecimiento de los procedimientos de valuación, registro contable y control de la operación.
- Contar con la autorización del área de Administración de Riesgos con respecto a la estrategia de cobertura planteada con instrumentos derivados.
- Validación de la Eficiencia de la cobertura y de los límites de VaR por parte del área de Administración de Riesgos.
- Verificar que el instrumento derivado y el subyacente a operar estén autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y por el Banco de México.
- Verificar la viabilidad para la valuación por parte del Proveedor de Precios.

- Informar al personal de las áreas involucradas respecto a la estructura y mecánica del nuevo producto, los cambios en los sistemas de procesamiento y/o en políticas y los procedimientos autorizados.

III. Los criterios aplicados para la selección de instrumentos con fines de cobertura.

Las disposiciones establecidas en la circular S-11.4 permiten a Seguros Banamex realizar operaciones con productos derivados única y exclusivamente para fines de cobertura. De esta manera, todas las operaciones que se realicen con productos derivados deberán estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y/o al capital mínimo de garantía. Si dichos instrumentos son vendidos, los productos derivados que los cubrían, deberán vincularse a un nuevo instrumento que requiera de esta cobertura o cancelarse.

Para la selección de los instrumentos con fines de cobertura se cuenta con el siguiente esquema:

- Detección de los riesgos financieros que determinan la necesidad de cobertura.
- Identificación de los portafolios cuya estructura se ve afectada por los riesgos financieros anteriormente detectados.
- Análisis de los activos que componen dichos portafolios.
- Selección de los instrumentos cuya posición permite la cobertura del riesgo financiero.
- Determinación de los instrumentos a cubrir de acuerdo a sus características específicas: duración, valor de mercado, etc.

IV. Un resumen de los sistemas y políticas contables que aplique la institución para el registro de estas operaciones, así como su exposición actual neta al riesgo.

Se cuenta con sistemas que permiten el correcto registro, valuación y control de manera integral de las operaciones con instrumentos derivados. El sistema tiene un alcance que abarca los diferentes portafolios de inversión de la compañía, abarcando el involucramiento de las áreas de Front, Middle y Back Office. La interfase del Sistema tiene dos módulos diseñados para la administración de portafolios: Mercado de Dinero y Mercado de Derivados.

El registro se hace con base en lo emitido por la CNSF en su circular S-11.4 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros las disposiciones de carácter general para la operación, registro y revelación de las operaciones con productos derivados y bajo las Normas de Información Financiera en su Boletín C-10 (Instrumentos Financieros Derivados y operaciones de cobertura).

En cuanto a la exposición neta en riesgo, para medir el riesgo de mercado de los portafolios de SB se utiliza la medida como Valor el Riesgo (VaR); adicionalmente, se calcula el VaR marginal de cada instrumento derivado para medir la aportación de las estrategias al riesgo total del portafolio. La medición del VaR de los portafolios se hace diariamente, a un horizonte de 28 días con un nivel de confianza del 95%. Estos parámetros se eligieron de tal manera que sean congruentes con la operación del negocio. Al 31 de diciembre del 2011, Seguros Banamex no cuenta con ninguna posición de derivados vigente.

V. Una breve descripción de la manera en que los productos derivados son presentados en los estados financieros.

Se presentan en el Balance General en la parte del ACTIVO dentro de Inversiones, en un rubro específico incluido en la parte de Valores y Operaciones con Productos Derivados denominado Operaciones con Productos Derivados.

VI. Un desglose del monto de los contratos de derivados por valor subyacente y vencimiento. Al cierre de diciembre, la compañía no cuenta con ninguna posición de contratos de derivados.

VII. De acuerdo al punto VI., el monto y el porcentaje de las posiciones globales, así como de las transacciones realizadas con partes relacionadas es cero.

No se cuentan con transacciones con partes relacionadas (Banamex).

#### VIII. La descripción de las posiciones y los riesgos que se están cubriendo.

De acuerdo al punto VI., no hay posiciones asociadas, ya que no existen contratos de derivados.

#### DISPOSICIÓN DÉCIMA.- INTEGRACIÓN DE DISPONIBILIDADES

Los conceptos que integran el rubro de "disponibilidad" en el balance son los siguientes:

	Dólares	M.N.
Bancos Moneda Nacional		\$ 5,654,727.76
Bancos Dólares	U\$ 471,641.94	\$ 6,578,273.12
<b>Total</b>		<b>\$ 12,233,000.88</b>

Dentro de este rubro no existe ninguna partida de importancia o especial que tenga que revelarse.

#### DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA.- RESTRICCIONES DE LAS INVERSIONES

La institución no mantiene inversiones en instrumentos emitidos por intermediarios financieros que durante el ejercicio de 2011 hayan sido o se mantengan intervenidos por las comisiones responsables de su supervisión.

Dentro de nuestras inversiones tenemos certificados bursátiles referentes a créditos puente otorgados por METROFINANCIERA, los cuales en el ejercicio continuaron en incumplimiento con las características originales de sus prospectos.

Durante el ejercicio de 2011 las ventas de valores que realizamos por debajo de su costo de adquisición se hicieron a través de la Bolsa Mexicana de Valores, y se trataba de títulos que se colocan entre el gran público inversionista y ninguna de ellas pertenecía al Grupo Financiero Banamex.

Seguros Banamex no tiene ninguna restricción de sus disponibilidades debido a litigios, embargos o por cualquier otro motivo.

### **NOTA 7. VALUACION DE ACTIVOS PASIVOS Y CAPITAL**

#### DISPOSICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA.- SUPUESTOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVO Y CAPITAL.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en los capítulos 19.1 y 19.2 de la Circular Única de Seguros, las cifras del Balance General de la Institución al 31 de diciembre de 2011, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la fecha del Balance General, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México, el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anuales anteriores y el índice para reconocer la inflación hasta ese año son los siguientes:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.536	3.57%	14.48%

Para la conversión de los Activos y Pasivos denominados en Dólares Americanos a Pesos Mexicanos utilizamos el tipo de cambio de 13.9476 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre que fue publicado en el Diario Oficial el día 2 de enero de 2012.

El mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo, el equipo periférico de cómputo, así como los gastos y conceptos por amortizar son registrados a su costo de adquisición, actualizamos sus valores con base al INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

### **Reservas técnicas**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la LGISMS. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, están dictaminada por un actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

#### **Reserva para riesgos en curso-**

Conforme a las diversas disposiciones en la materia, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar, antes solo se asignaban al momento en que el siniestro era reclamado.

Seguros de terremoto – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

#### **Reserva para riesgos catastróficos-**

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica.

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se determina mensualmente de acuerdo con lo señalado en las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros en vigor.

El incremento mensual mencionado, se obtiene multiplicando la parte retenida de la suma asegurada de las pólizas en vigor durante el mes de valuación, por un factor establecido por la Comisión, el cual corresponde al tipo de construcción y altura sobre el nivel del mar de cada ubicación asegurada. La cantidad obtenida, se multiplica por el factor de devengamiento mensual de cada póliza.

#### **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-**

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

#### **Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

### Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros vida, grupo y colectivo.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones contenidas en el Capítulo 7.3 de la Circular Única de la CNSF, la Institución no presenta déficit en la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año.

Las cuentas de Capital se actualizan de acuerdo al factor de actualización derivado del INPC, desde la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas hasta la fecha del Balance General. Las cuentas del Capital Contable se presentan en el cuadro siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 62,202	\$ 117,312	\$ 179,514
Capital No Exhibido	-	-	-
Capital No Suscrito	-	-	-
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>\$ 62,202</b>	<b>\$ 117,312</b>	<b>\$ 179,514</b>
Reserva Legal	\$ 117,448	\$ 103,072	\$ 220,520
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 3,704,707	\$ (207,470)	\$ 3,907,627
Resultado del Ejercicio	\$ 1,279,210	-	\$ 1,279,210
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 5,573,957</b>	<b>\$ 12,914</b>	<b>\$ 5,586,871</b>

### **DISPOSICIÓN DÉCIMA OCTAVA.**- INFORMACIÓN DE CADA CATEGORÍA DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de la siguiente forma:

Los títulos de deuda se registran a costo al momento de su compra. Dichos títulos pueden ser usados para Financiar la operación o para Conservar a vencimiento.

En el caso de los Títulos de Deuda para Financiar la Operación, se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por

publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

En el caso de los Títulos de Deuda para Conservar a Vencimiento, las inversiones originales de instrumentos cotizados y no cotizados se valúan al cierre de cada mes, con base al método de costo amortizado. Los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La Institución mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto sus Reservas Técnicas como su Capital Mínimo de Garantía en una cartera de instrumentos diversificada cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de Inversión como de los requerimientos de calce de Activos y Pasivos. Respecto de Instrumentos Privados sólo invierte en valores con calificación mínima A (escala local).

Clasificación por tipo, plazo y categoría:

(Cifras en miles de pesos)

Tipo	Plazo	Para Financiar la Operación	Para Conservar a Vencimiento	Total
Valores Gubernamentales	CP	\$ 1,918,927	\$ 1,837,140	\$ 3,756,066
Valores Gubernamentales	LP	\$ 4,751,531	-	\$ 4,751,531
Instrumentos Privados Tasa Conocida	CP	\$ 25,584,281	\$ 1,667,945	\$ 27,252,225
Instrumentos Privados Tasa Conocida	LP	\$ 2,026,680	-	\$ 2,026,680
Renta Variable		\$ 676,364	-	\$ 676,364
Valores Restringidos		\$ 9,641	-	\$ 9,641
Derivados		-	-	
Valuación Neta		\$ 1,293,855		\$ 1,293,855
Deudores por Intereses		\$ 102,027	\$ 590	\$ 102,618
<b>Totales</b>		<b>\$ 36,363,306</b>	<b>\$ 3,505,674</b>	<b>\$39,868,980</b>

**DISPOSICIÓN DÉCIMA NOVENA.- ASUNTOS PENDIENTES QUE PUDIERAN AFECTAR LA VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

Seguros Banamex a la fecha no tiene ningún asunto pendiente que pudiera afectar la valuación de Activos Pasivos y Capital.

## **NOTA 8. REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

### **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA TERCERA.**- OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO.

Seguros Banamex, S. A. Durante el tiempo que lleva operando dentro del Sector Asegurador no ha realizado en ningún momento operaciones de Reaseguro Financiero, por lo que no existe información a reportar.

## **NOTA 11. PASIVOS LABORALES**

### **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SEXTA.**- PASIVOS LABORALES

Seguros Banamex no cuenta con personal, motivo por el cual no realiza una valuación actuarial de las provisiones para pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, por lo que no existe información que reportar.

## **NOTA 13. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

### **DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA.**- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Seguros Banamex no tiene celebrado ningún contrato de Arrendamiento Financiero, por lo que no existe información que reportar.

## **NOTA 14. EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO**

### **DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA PRIMERA.**- EMISIÓN OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Seguros Banamex no ha emitido Obligaciones Subordinadas, por lo que no existe información que reportar.

## **OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

**DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA.**- INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS

Seguros Banamex no interrumpió ninguna actividad durante 2011 por lo que no existe información que reportar.

**DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA CUARTA**.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Seguros Banamex no ocurrió ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que tengamos que revelar.

**Lic. Daniel Garduño Gutiérrez**  
**Director General**

**MBA. Carlos Velázquez Salgado**  
**Contralor Interno**

**L.C. Esther Baños Pineda**  
**Contralo**

**NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(NO DICTAMINADAS)**

**NOTA 1. OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

**DISPOSICIÓN TERCERA**.- OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Seguros Banamex tiene la autorización para operar los Ramos siguientes:

<b>Nombre del Ramo</b>	<b>Fecha de Inicio de Autorización</b>	<b>Fecha de Inicio de Operaciones</b>
Vida Individual	07/09/1994	05/12/1996
Vida Grupo	07/09/1994	01/04/1995
Vida Colectivo	07/09/1994	01/04/1995
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	24/01/1996	01/03/1996
Incendio	24/01/1996	01/03/1996
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	24/01/1996	01/03/1996
Diversos	24/01/1996	15/04/1998
Accidentes Personales	17/06/1997	17/06/1997
Gastos Médicos	17/06/1997	20/04/1999
Marítimo y Transporte	31/07/1998	01/08/1998
Agrícola y de Animales	31/07/1998	31/07/1998
Automóviles	31/07/1998	22/12/2000

## NOTA 2. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.

### DISPOSICIÓN CUARTA.- POLITICA DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.

Estructura del capital contable-

- **Capital Social**

- a) Al 31 de diciembre de 2011, el capital social histórico está representado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.
- b) La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.
- c) Anexamos estructura de Capital Contable con movimientos en el ejercicio.  
Ver Anexo I

- **Estructura Legal**

Seguros Banamex es una Institución de Seguros, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable. La sociedad es una institución de seguros Filial que forma parte, como entidad financiera, del Grupo Financiero Banamex, y es una "Filial" en los términos del artículo treinta y tres A (33-A) y siguientes de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La sociedad es una Filial de Citigroup Inc. a través de Citicorp Inc. ambas sociedades constituidas en el estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, quien participa en Grupo Financiero Banamex, sociedad controladora filial en términos del artículo antes citado.

Actividades que realizan las empresas del grupo: Operar como instituciones financieras en términos de las leyes en que cada una fue constituida.

- **Estructura Accionaria**

Nombre del Accionista	Valor Acciones	Acciones	%
Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.	Sin Valor Nominal	39'999,999	99.9999975%
CITICORP GLOBAL HOLDINGS, INC.	Sin valor Nominal	1	0.0000025%

- **Marco Normativo**

Seguros Banamex cuenta con un Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo estricto, aplicándole tanto la normatividad vigente como la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro, la Ley sobre el Contrato de Seguro, las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, los estatutos sociales, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por las demás Disposiciones Legales y Administrativas derivadas de las normas antes expuestas y por los tratados y acuerdos internacionales en virtud de los cuales se permita el establecimiento en territorio nacional de Filiales. Asimismo, está gobernada por políticas corporativas del Grupo Financiero al que pertenece

regidas por Citigroup, respecto de las cuales, se tiene un monitoreo constante de dicho Grupo para verificar su cumplimiento.

El Consejo de Administración cumple cabalmente con lo establecido en las normas antes señaladas. Al respecto, dicho Consejo y el director general en su caso, ha aprobado las políticas que establece el artículo 29 Bis de la Ley:

- a) Suscripción de Riesgos
- b) Inversiones
- c) Administración Integral de Riesgos
- d) Reaseguro
- f) Comercialización
- g) Desarrollo de la Institución
- h) Financiamiento de sus Operaciones

Seguros Banamex tiene implementada las Normas para Evitar Conflictos de Intereses.

Asimismo, el Consejo ha autorizado la constitución de los Comités que a continuación se listan:

- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Comunicación y Control

Por otro lado, en cumplimiento al artículo 29 bis-1, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Contralor Normativo, quien le reporta directamente. Se cuenta con un contrato de prestación de servicios con el Contralor Normativo, a quien se le provee toda la información necesaria para el cumplimiento de su función. Dicho contralor asiste a las reuniones de los comités consultivos, dentro de los cuales cumple con los requisitos de ley y disposiciones de carácter general.

- **Consejo de Administración**

- a) Consejeros Propietarios

- Pablo de la Peza Berrios:** Puesto actual Presidente del Consejo de Administración su experiencia es en el Sector Financiero.

- Alexander van Tienhoven:** Puesto actual CEO Citiwealth Management Latam desde 2009

- Ernesto Torres Cantú:** Puesto actual Director Corporativo de Banamex, su experiencia es en el Sector Financiero.

- Jaime Larrea Molina,** puesto actual Director Corporativo de Banamex, de 1989 a la fecha ha trabajado en el Sector Financiero.

- José Francisco Arce Taracena,** puesto actual Consultor Senior de Crédito de Banamex, su experiencia es en el sector financiero.

- b) Consejeros Suplentes

- Oscar Medina Mora Escalante,** experiencia: de 1974 a la fecha ha trabajado en el Sector Financiero

- Luis Miguel Torre Amione:** Puesto actual de Director General de Crédito Familiar.

**Edgardo del Rincón Gutiérrez:** Puesto actual de Director Ejecutivo Tarjetas de Crédito Banco Nacional de México.

**Christopher Michael Robinson,** Puesto actual CFO LatAm y México, su experiencia es en el sector financiero.

**Eduardo Juan José Dosal Ortega,** Puesto actual Head of Investments, su experiencia es en el sector financiero.

c) Consejeros Independientes

**Humberto Rodríguez Loya:** Director Corporativo de Banamex hoy retirado.

**Víctor Murillo Vega:** Puesto actual Director Corporativo de CIE, S.A. de C.V.

d) Consejeros Independientes Suplentes

**Alberto Sepúlveda Cosío:** Puesto actual Socio de White & Case, S.C.

**Lorenzo Peón Escalante:** Puesto actual de Socio Director del despacho Escalante, Guerrero y Asociados, S.C.

• **Comités de Carácter Obligatorio**

a) Comunicación y Control

Esther Baños Pineda	Miembro y Presidente
Javier Navarro Rodríguez	Funcionario de cumplimiento
Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Miembro (DIRECTOR GENERAL)
Isidoro Ponce Dieguez	Miembro (DIRECTOR DE OPERACIONES Y SISTEMAS)
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro (DIRECTOR ASUNTOS INSTITUCIONALES)
Erick Magallán González	Miembro y prosecretario (AREA ASESORIA JURÍDICA)
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro (DIRECTOR DE FINANZAS)
Sonia del Carmen Nophal Salinas	Miembro (SR COMPL ANALYST-GENERAL)
Luis Portilla Pouliot	Miembro (DIRECTOR VENTAS SUCURSALES)
Manuel Mariscal Treviño	Miembro (DIRECTOR DE VENTA DIRECTA Y CANAL)
Rafael Melchor López Gasca	Miembro (DIRECTOR COMERCIAL)

b) Reaseguro

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Secretario y miembro o vocal propietario
Oscar Francisco Medina Mora Escalante	Miembro o vocal propietario
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal propietario
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal propietario
Esther Baños Pineda	Miembro o vocal suplente
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro o vocal suplente
Luís Alberto Magaña Sánchez	Miembro o vocal con voz pero sin voto
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava	Miembro o vocal con voz pero sin voto
José Francisco Arce Taracena	Miembro o vocal propietario con voz y voto

c) Riesgo

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
---------------------------------	------------

Juan Carlos Padilla Córdoba	Secretario y responsable del Área de administración de
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro o vocal
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Miembro o vocal
Luis Eduardo Ortiz González	Miembro o vocal
Oscar Francisco Medina Mora Escalante	Miembro o vocal
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal
Esther Baños Pineda	Miembro o vocal
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava	Miembro o vocal
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal
Mauricio José García Correa	Miembro o vocal
José Francisco Arce Taracena	Miembro o vocal

d) Inversiones

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Luis Eduardo Ortiz González	Secretario
Esther Baños Pineda	Miembro o vocal
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Miembro o vocal
Oscar Medina Mora Escalante	Miembro o vocal
José Francisco Arce Taracena	Miembro o vocal
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal
Mauricio José García Correa	Miembro o vocal
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava	Miembro o vocal

• **Estructura Orgánica y Operacional**

**Funcionarios hasta el Segundo Nivel:**

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Director General
Isidoro Ponce Dieguez	Director de Operaciones y Sistemas
Pablo Raúl Tarasco Michel	Director de Asuntos Institucionales
José Agustín Polanco Ibáñez	Director de Finanzas
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Director Técnico
Luis Portilla Pouliot	Director de Venta Sucursales
Luis Eduardo Ortiz González	Director de Inversiones y Tesorería
Rafael Melchor López Gasca	Director Comercial
Carlos Velázquez Salgado	Responsable de Control Interno
Joaquín González Román	Subdirector de Operaciones de Seguros
Tradicionales	
Irma Alpizar Alegre	Responsable Recursos Humanos
Ana Paula García Velasco	Coordinador Jurídico
Alma Patricia Tavares Cárdenas	Responsable del Área de Modelos de
Información y Operación	
Víctor Adrián Méndez Torres	Subdirector de Reservas
Juan Carlos Padilla Córdoba	Responsable del Área de Administración de
Riesgos	
Olivia Arriaga Pérez	Directora de Administración
Arturo Beltrán Rangel	Director de Sistemas
Arturo Mendoza Anzaldo	Subdirector de Operación de Banca Seguros
Alejandro Casado González	Responsable del Área de Calidad y Clientes
Manuel Mariscal Treviño	Director de venta directa y canales alternos
Marco Antonio Ramirez Velázquez	Responsable de Seguridad de la Información
Laurence Callie	Responsable del área de inteligencia
Comercial	

Liliana San Martín Velázquez  
Juan Pablo León López  
Julián Mariano González  
Sonia del Carmen Nophal Salinas  
Diego Alberto Rodríguez Cabo  
Gonzalo Alberto García Rihbany  
Raquel Flores Villa  
Alfredo Javier Sánchez Monjaraz  
José Ramón Aladro Ezquerro  
Esther Baños Pineda  
Bernardo Lanz Novelo

Subdirectora de franquicia comercial  
Subdirector de beneficios  
Actuario Sr.  
Oficial de Cumplimiento  
Subdirector de planeación financiera  
Subdirector de ventas telemarketing  
Subdirectora de ventas socios comerciales  
Responsable de instalación de nuevos negocios  
Sales Manager  
Director de Contraloría  
Subdirector de negocio corporativo

- **Compensaciones y prestaciones pagadas al Consejo de Administración y Funcionarios**

- Consejo

El monto total de compensaciones pagadas al Consejo de Administración en 2011 fue de \$7,500.00 a cinco consejeros y hubo 4 consejos en el año.

- Funcionarios

Los Servicios de Administración y Dirección son prestados por el Banco Nacional de México, S.A. y Servicios Corporativos SBA, S.A. de C.V.

- Descripción de Compensaciones y prestaciones a Funcionarios

Los Servicios de Administración y Dirección son prestados por el Banco Nacional de México, S.A. y Servicios Corporativos SBA, S.A. de C.V.

- **Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas**

Se tiene una alianza estratégica con Grupo Nacional Provincial (GNP) para la venta de seguros de automóviles al público en general, con AXA Seguros, S.A. de C.V. para la venta de seguros de automóviles a empleados y jubilados, así como sus familiares directos, del Grupo Financiero Banamex y otra con Mapfre Tepeyac para la venta de seguros de daños a las empresas denominadas Pymes.

Asimismo, se tiene una alianza estratégica con ACE para la venta de productos de vida, accidentes y desempleo, entre otros. Se hizo una alianza con Aeroméxico a efecto de ofrecer de principio, productos de accidentes.

### **NOTA 3. INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO.**

#### **DISPOSICIÓN QUINTA.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.**

**Ver Anexo II** :- Número de Pólizas, Certificados y Prima Emitida.

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos.

**Ver Anexo III** :- Costo Promedio de Siniestralidad.

La severidad de los siniestros en la Compañía observa un comportamiento estable derivado de la madurez de la cartera. Para Vida Grupo, Vida Colectivo, Gastos Médicos y Salud, se observa una tendencia decreciente debido a la disminución de nuevos negocios.

En Accidentes Personales para 2009 se presenta un incremento particular originado por eventos violentos en el país, retomando su comportamiento normal en 2010. La siniestralidad de Vida Individual se explica principalmente por el pago de obligaciones de seguros con componente de ahorro.

En general para la Operación de Daños el comportamiento es normal, a excepción en 2007 de los ramos catastróficos, con un incremento debido a lo eventos de Tabasco.

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos.

**Ver Anexo IV** :- Frecuencia de Siniestros.

La frecuencia de Siniestralidad para la Compañía presenta un comportamiento adecuado en función a las características propias del ramo correspondiente, así como, por la forma de solicitud de construcción de dichos índices por parte de la CNSF.

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos.

**DISPOSICION SEXTA**.- SUFICIENCIA DE PRIMAS

Información del ejercicio de 2011 y dos anteriores.

- **Índice de Costo Medio de Siniestralidad.**- La siniestralidad en los tres ejercicios que se analizan se integran por el pago a los asegurados y sus beneficiarios, y los índices de costo se ha mantenido dentro de los parámetros esperados. **Ver Anexo V**
- **Índice de Costo Medio de Adquisición.**- Los gastos de adquisición durante los tres ejercicios que se analizan se integran principalmente por pagos a Banamex por los servicios recibidos para la venta de seguros a través de sucursales bancarias, así como todos los demás gastos necesarios para realizar la venta de seguros, dichos índices se mantuvieron constantes durante el periodo. **Ver Anexo VI**
- **Índice de Costo Medio de Operación.**- Los gastos de operación se agrupan de acuerdo a las disposiciones del Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros de la CNSF y corresponden a los gastos necesarios para administrar y operar la Institución, su comportamiento se ha mantenido dentro de los parámetros establecidos y esperados. **Ver Anexo VII**
- **Índice Combinado.**- Es la suma de los índices de Costo de Siniestralidad, Costo Medio de Adquisición, y Costo Medio de Operación. **Ver Anexo VIII**

**NOTA 4. INVERSIONES**

**DISPOSICIÓN SÉPTIMA**.- PRÉSTAMOS, INVERSIONES EN VALORES E INMUEBLES

**Ver Anexo IX**

**DISPOSICIÓN OCTAVA**.- OTRAS INVERSIONES.

Inversiones que representen el 5% ó más del Portafolio Total de Inversiones, e Inversiones con Partes Relacionadas con las que existe vínculo patrimonial o de responsabilidad.

Ver Anexo X

**NOTA 5. DEUDORES.**

**DISPOSICIÓN DÉCIMA SEGUNDA**.- DEUDOR POR PRIMA

Ver Anexo XI

**DISPOSICIÓN DECIMA TERCERA**.- DEUDORES DIVERSOS

Seguros Banamex no tiene Deudores diferentes al Deudor por Prima que en forma individual excedan el 5% del total del activo.

**NOTA 6. RESERVAS TECNICAS.**

**DISPOSICIÓN DÉCIMA CUARTA**.- ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO.

Ver Anexo XII

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riegos Hidrometeorológicos

**DISPOSICIÓN DÉCIMA QUINTA**.- RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES.

Los saldos de las Reservas Técnicas Especiales se muestran en el cuadro siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

<b>RESERVAS</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Reserva Catastrófica		\$ 396,680	\$ 362,569	\$ 329,700	\$ 293,382
Reserva Hidrometeorológica		\$ 250,260	\$ 185,107	\$ 125,825	\$ 58,336
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 646,940</b>	<b>\$ 547,676</b>	<b>\$ 455,525</b>	<b>\$ 351,718</b>

**DISPOSICIÓN DÉCIMA SEXTA.-** RESULTADO DEL TRIÁNGULO DEL DESARROLLO DE SINIESTROS.

**Ver Anexo XIII**

En 2008 se hace la separación de los ramos de Terremoto en: Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos

**NOTA 8. REASEGURO**

**DISPOSICIÓN VIGÉSIMA.-** OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE REASEGURO.

Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los Riesgos de seguros.

**Objetivo:** Ejecutar eficientemente el proceso de Renovación, Colocación o Modificación de Contratos de Reaseguro de la compañía, para obtener una óptima cobertura de la cartera al mejor costo, minimizando las desviaciones en Resultados, así como la Rentabilidad de los productos y garantizando que la Compañía podrá hacer frente a sus obligaciones futuras.

Las principales políticas en materia de Reaseguro son:

1. Para renovaciones se deberá establecer el Calendario de Actividades por lo menos con un mes de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato en vigor, para garantizar su óptima colocación.
2. Análisis de los posibles Reaseguradores a participar en cualquier tipo de contrato, mismo que será realizado por el Área de Administración de Riesgos.
3. Sólo podrán ser aceptados Reaseguradores que se encuentren registrados ante la CNSF y con una calificación mínima de "A-"según S&P o el equivalente en AMBEST.
4. Preferentemente no se aceptarán Reaseguradores establecidos en paraísos fiscales.
5. Sólo podrán ser aceptados Intermediarios de Reaseguro que se encuentren registrados ante la CNSF.
6. Cuando sea necesario el uso de Suscriptores Facultados para la colocación o renovación, se deberá recabar la documentación que acredite su legal existencia, las facultades otorgadas a los mismos, señalando su vigencia, así como el alcance de dichas facultades, tales como su territorialidad, tipo de riesgo u operación y límites de responsabilidad.
7. Para aquellos Reaseguradores que disminuyan su calificación, se deberá informar al Comité de Reaseguro de dicha situación, y en caso de ser necesario, proponer medidas adecuadas para disminuir el riesgo, dependiendo de las características de los contratos en que participe dicho reasegurador.
8. Estas políticas deberán revisarse de forma anual y en caso de existir alguna modificación, se informará a las personas involucradas en el proceso de Reaseguro y al propio Comité de Riesgo de la Compañía.
9. Cualquier controversia o aclaración respecto a la aplicación de estas políticas será resuelta en el Comité de Reaseguro.

Determinación de la Retención Técnica

Los límites de retención serán determinados por la compañía para cada operación o ramo en un solo riesgo de acuerdo a las Reglas para fijar los Límites Máximos de Retención de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las operaciones de seguro y reaseguro.

La compañía podrá realizar ajustes a su Límite Máximo de Retención durante el año, siempre que existan cambios importantes en la cartera de riesgos y que haya sido autorizado previamente por el Consejo de Administración, dando aviso de esto a la CNSF.

#### Contratos Vigentes:

Open Cover; XL Catastrófico; Operativo por Riesgo; Cuota Parte; Excedentes

Los mecanismos empleados para reducir los Riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son:

- Plan de Renovaciones
- Monitoreo de las Calificaciones de los Reaseguradores
- Reportes mensuales al Comité de Reaseguro del comportamiento de las operaciones
- Adecuación de contratos de acuerdo a requerimientos de nuestra área jurídica
- No contratamos servicios de Reaseguradores en Paraísos Fiscales y sólo utilizamos Reaseguradores registrados ante la CNSF.

Registro General de Reaseguradoras Extranjeras. Ver Anexo XIV

Prima Cedida, Costo de Reaseguro No Proporcional. Ver Anexo XV

#### **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA PRIMERA.- VARIOS REASEGURO**

Seguros Banamex no cuenta con ningún tipo de contrato de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Banamex no cuenta con contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Seguros Banamex cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables para contrato de reaseguro.

#### **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SEGUNDA.- SALDOS DE REASEGURADORAS.**

Integración del saldo de la cuentas por cobrar y por pagar de reaseguradoras. Ver Anexo XVI

### **NOTA 9. MARGEN DE SOLVENCIA.**

#### **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA CUARTA.- SUFICIENCIA DE CAPITAL**

Componentes del margen de solvencia. Ver Anexo XVII

## **NOTA 10. COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTORIOS.**

### **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA QUINTA.- COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTORIOS**

Cobertura de Reserva Técnicas, Capital Mínimo de Garantía y Capital Mínimo Pagado.

**Ver Anexo XVIII**

## **NOTA 12. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

### **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La Institución se apega a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su Circular Única de Seguros, y se sometió durante 2011 a dos auditorías al respecto:

- Auditoría interna para determinar el desarrollo de la administración de riesgos de acuerdo con el Manual de Control y Administración Integral de Riesgos Financieros, evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y los demás puntos señalados por la circular.
- Auditoría externa, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas para el análisis de riesgos.

La Institución obtuvo resultados satisfactorios de estas dos auditorías, y las sugerencias recibidas están siendo implementadas de manera gradual.

El Consejo de Administración de la Institución constituyó en 2001 un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración integral de riesgos. Este Comité está presidido por el Director General de la Institución, y vigila que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo

Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos son:

Proteger a la compañía de una experiencia adversa en siniestralidad. Se busca que la experiencia de siniestralidad se ajuste, dentro de ciertos límites, a la siniestralidad esperada por la compañía y con la cual se calcularon primas y, establecer los lineamientos, condiciones y procedimientos con los que los productos se operarán.

Dentro de los estudios que realiza la Institución se encuentra el de Solvencia dinámica, el cual consiste en analizar los efectos de la suficiencia del capital estresando diversos factores. Para las operaciones de vida, se considera dentro de los escenarios adversos factibles, la mortalidad, morbilidad, tasa de interés y conservación entre otras categorías de riesgos; para las Operaciones de daños y accidentes, se considera el efecto de la frecuencia y severidad, morbilidad entre otros. Adicionalmente se realiza el estudio de Calce de activos y pasivos para seguros de largo plazo, en el que se comparan las obligaciones contractuales de la Compañía contra sus activos y el estudio de Caducidad, en el que se observa la conservación de pólizas de la cartera de la Institución. Dicha información se presenta ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución recibe la reclamación del siniestro la cual es turnada al área de Siniestros. En dicha área se verifican antecedentes, se registra el reclamo en el sistema administrador de siniestros generando la reserva por cobertura y se arma el expediente. Una vez que la documentación está completa, se procede al análisis para el dictamen (si procede o no). En caso de proceder, se verifica la cuenta para abono, y se cambia el estatus en el sistema para realizar el depósito vía transferencia electrónica. En caso de improcedencia se rechaza en el sistema y se envía carta de notificación.

Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado son:

## **SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES**

Los objetivos de la compañía se enfocan principalmente a productos masivos de Banca Seguros y dependiendo del tipo de producto o canal de venta, algunos de los aspectos que se cuidan en el proceso de suscripción son:

- Solicitud de seguro firmada
- Suma Asegurada Máxima por rangos de edad e ingreso
- Consulta Información a la Oficina Informadora de Impedimentos
- Consulta de Información en Listas Negativas (OFAC)
- Requisitos de asegurabilidad conforme a edad y suma asegurada
- Verificación Cúmulos
- Límites Mínimos y Máximos de emisión
- Límite máximo riesgos agravados
- Vigencia de documentos y requisitos de asegurabilidad
- Dependientes económicos
- Cuestionarios específicos Actividades y Deportes
- Cuestionario Financiero
- Informe Confidencial

## **DAÑOS**

Los aspectos básicos para evaluación son:

### INMUEBLES

- Ubicación
- Tipo de Construcción
- Habitado
- Número pisos
- Piso en el que se ubica el inmueble
- Si se encuentra a menos de 500 m. del rompimiento de olas
- Si se encuentra a menos de 250 m. de fuentes de agua
- Código Postal
- Suma Asegurada

### AUTOS

- Modelo < 15 años
- Marca y Tipo
- Número Serie
- Placas
- Uso Particular
- Pick up < 3.5 toneladas

## **SOPORTE TÉCNICO A LA SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS**

- Para la Aprobación de las Políticas de Suscripción se cuenta con diferentes comités: Riesgos, Reaseguro y Operación.
- Los contratos de Reaseguro deben ser establecidos con empresas reaseguradoras con calificación de acuerdo a Standard & Poors mínima A- y con autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Se consultan los casos especiales con los Reaseguradores con los que se tienen contratos para la suscripción de dichos riesgos.
- Se utilizan y aplican Manuales de Tarificación de empresas Reaseguradoras con las que se tiene contratos.
- Se tiene una participación constante en eventos de retroalimentación y capacitación para la suscripción de riesgos.

Inversiones, en cumplimiento de la estrategia establecida por el Comité de Inversiones, colocará órdenes de operación directamente con el intermediario, de acuerdo con los límites establecidos.

Cuando hayan sido operadas deberá recibir la confirmación vía fax o e-mail y realizar la captura en el sistema de inversiones para que la posición pueda ser monitoreada por Administración de Riesgos a través de su sistema.

El personal de inversiones se encarga de verificar que la información capturada en el sistema sea correcta, precios, montos de liquidación, número de títulos, etc. En la ficha de operación se recaba la firma del ejecutivo que realizó la operación y las autorizaciones correspondientes de acuerdo a los límites operativos establecidos.

Adicionalmente el Back Office recibirá dicha información del sistema de inversiones, deberá asignarla en el sistema sólo hasta que haya recibido la confirmación de la misma por parte del Back Office del intermediario. En caso de encontrar alguna diferencia, deberá contactar al intermediario para realizar cualquier aclaración, o bien la corrección del registro en el sistema.

Existen una serie de límites destinados a controlar la toma de posiciones de riesgo financiero de la compañía. Los límites se fijan con base en montos máximos de operación por nivel jerárquico, plazo y tipo de instrumento

Los límites máximos permitidos en la Operación de Instrumentos de Deuda son:

PAPEL GUBERNAMENTAL				
		Monto		
		50 Millones	100 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Asesor A	Asesor A
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv

PAPEL BANCARIO				
		Monto		
		50 Millones	100 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Asesor A	Dir. Inv
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Dir. Inv	Dir. Inv	Dir. Fin

PAPEL CORPORATIVO				
Monto				
		40 Millones	80 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364			
	Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Dir. Inv	Dir. Inv	Dir. Fin

Los límites permitidos en la operación de instrumentos en mercado de capitales son:

Monto en pesos por operación	Autorización requerida
\$10,000,000	Asesor A
\$50,000,000	Dir. Inv
S/L	Dir. Fin

La Institución compara los Gastos ejercidos en el mes contra los ejercidos en el mes anterior, los ejercidos en el mismo mes del año anterior y contra el gasto presupuestado para ese mes, además de comparar la relación de gasto e ingresos. Dichas comparaciones se hacen con distintos niveles de detalle, es decir, con el gasto total de la compañía, el gasto total por línea de negocio y gasto total por producto,

Los Resultados son presentados por el Director de Finanzas y el Director General en el Consejo de Administración, en las Juntas de Dirección y en la Comisión Ejecutiva.

**DISPOSICIÓN VIGÉSIMA OCTAVA.- MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, E INFORMACIÓN SOBRE PÉRDIDA POTENCIALES.**

1. La Institución cuenta con un Manual de Control y Administración Integral de Riesgos ("Manual"), en donde se definen las políticas y procedimientos relacionados con la supervisión de los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo de la Institución, que fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración.

Dentro del Manual se definen las metodologías de medición para el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez y legal, y se definen normas cualitativas para el control del riesgo operativo de la empresa. En resumen, las metodologías son las siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** Se mide como el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones comparada contra un benchmark que modela el comportamiento de los pasivos, a un horizonte de 28 días y al 95% de confianza. Para estimar el VaR se utiliza el método Delta-Normal usando sensibilidades a los factores de riesgo. Además, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento de las inversiones ante cambios fuertes y súbitos en los factores de riesgo.
- **Riesgo de Crédito:** Se utilizan tres medidas, que son la Pérdida Esperada de la cartera, la Concentración de la Cartera por emisor y la Calidad Crediticia del portafolio.

- **Riesgo de Liquidez:** Se analiza el riesgo de liquidez por medio de dos reportes, que son el de "Razones de cobertura de liquidez", que considera escenarios de estrés en los precios de venta de activos y de manera simultánea en los requerimientos de flujos por siniestros; y el "Análisis de liquidez operativa", que se crea a partir de los flujos históricos de tesorería.
- **Riesgo Legal:** Se analiza la pérdida máxima posible por los litigios que se tienen activos, el monto esperado de pérdida en los mismos, y se monitorea de cerca el comportamiento de los principales juicios que mantiene la Institución en cada momento. Además, se lleva un control de seguimiento a las sanciones aplicadas y que tiene en proceso de disputa la Institución.
- **Riesgo Operativo:** Se tienen establecidos límites de operación de la cartera, con diferentes niveles de autorización de acuerdo con el nivel jerárquico en la organización, el plazo y el tipo de instrumento operado. En cuanto a los procesos críticos de la empresa, se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio, en donde se establecen mecanismos que permiten garantizar la operación del negocio aún cuando se enfrenten contingencias. Además, actualmente se está implementando, a nivel Grupo Financiero, una nueva política por medio de la cual se detectan y miden los principales riesgos operativos que enfrentan la Institución y se registran todos los eventos ocurridos, para en el futuro poder medir el Riesgo Operativo de manera global.

Los límites de exposición fueron autorizados por el Consejo de Administración, y son los siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** Los límites serán diferenciados por portafolio, en algunos el límite es para el activo y en otros se considera el activo contra el pasivo.
- **Riesgo de Crédito:** Para Pérdida Esperada el límite es 1% del valor de mercado del portafolio. Para Concentración de Cartera el límite autorizado por emisora es de 2% del valor de mercado de la cartera en un solo emisor con calificación menor o igual a mxA+ (en la escala de Standard & Poor's de largo plazo o su equivalente en el de otras calificadoras de valores), 4% para inversiones con calificación menor o igual a mxAA+, 6% para inversiones de emisoras corporativas con calificación de mxAAA y 8% para inversiones de emisoras bancarias con calificación de mxAAA. Para los instrumentos emitidos por instituciones consideradas como riesgo casi equivalente al del Gobierno Federal (como por ejemplo PEMEX) tendrán como límite de concentración 7% del valor de mercado de la cartera.
- **Riesgo de Liquidez:** Los límites para la razón de cobertura de liquidez, que se calcula como el cociente entre el efectivo que se puede obtener en el corto plazo por la venta de activos financieros y los requerimientos potenciales de liquidez para pago de pasivos derivados de los riesgos propios del negocio, ambas cantidades estresadas de acuerdo con el escenario, son los siguientes:

<u>Escenario</u>	<u>Límite</u>
Base	5.0
100 puntos base	4.0
200 pb	3.0
500 pb	2.0
1000 pb	1.5

- **Riesgo Legal:** Sólo se mide la magnitud de la pérdida máxima.

- Riesgo Operativo: Existe una tabla de límites de operación que se establece en el Manual, en función del nivel jerárquico del operador, el tipo de instrumento y su plazo a vencimiento.
2. Al 31 de diciembre de 2011 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos son los siguientes (información no auditada):
- Riesgo de Mercado: Para el portafolio de la Institución (sin considerar los productos con componente de inversión, para los cuales el riesgo de mercado de las inversiones pertenece a los asegurados), el VaR es de \$154 millones de pesos, equivalente al 1.1% del valor de mercado total de la cartera.
  - Riesgo de Crédito: La pérdida esperada en un año para el portafolio de la Institución (sin considerar los productos con componente de inversión) es de \$10 millones de pesos aproximadamente. En cuanto a la concentración de la cartera por emisor, la máxima que se presenta es de 6.1% del valor del portafolio de inversión en instrumentos financieros emitidos por SANTANDER (que cuenta con una calificación crediticia mxAAA según Standard and Poor's).
  - Riesgo de Liquidez: Las razones de cobertura de liquidez para el negocio de la Institución (sin considerar los productos con componente de inversión) son, para el escenario base, 100 pb, 200 pb, 500 pb y 1000 pb respectivamente: 262, 236, 213, 165 y 116. Estos números reflejan que las inversiones en valores proveen una cobertura suficiente para posibles requerimientos de liquidez del negocio en un plazo de un mes.
  - Riesgo Legal: La pérdida máxima posible por los litigios que mantiene la institución, calculada con la información más actualizada con la que se cuenta, es de \$118 millones de pesos aproximadamente. La pérdida esperada es de \$59.7 millones de pesos aproximadamente.
  - Riesgo Operativo: No aplica.

**DISPOSICIÓN VIGÉSIMA NOVENA.-** INFORMACIÓN SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE CÚMULOS DE RIESGOS TÉCNICOS, DESCRIBIR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS TIPOS DE CONCENTRACIÓN DE RIESGO, ASÍ COMO SU DIMENSIÓN.

Para los Seguros de Personas no se tiene alguna acumulación particular de riesgo ya que los asegurados se encuentran distribuidos homogéneamente tanto en distribución geográfica como con respecto a su actividad u ocupación.

La mayor parte de los productos de personas cuentan con límites para la contratación de sumas aseguradas y/o número de pólizas.

Para los Seguros de Daños, la acumulación de riesgos de terremoto e hidrometeorológicos se analiza mensualmente considerando la distribución geográfica de la AMIS y a través del sistema ERN. Además se cuenta con contratos de reaseguro que están basados en la pérdida máxima probable calculada a través de otros sistemas.

Actualmente el 100% de la cartera de daños sólo considera el sector de casa habitación.

La distribución de primas emitidas por entidad federativa de acuerdo a la clasificación de la CNSF es de la siguiente manera:

Entidad	Part.	Entidad	Part.	Entidad	Part.
Aguascalientes	1.53%	Guerrero	0.71%	Quintana Roo	2.64%
Baja California	3.60%	Hidalgo	0.74%	San Luis Potosí	2.31%
Baja California Sur	0.46%	Jalisco	3.93%	Sinaloa	2.48%
Campeche	0.19%	Estado de México	13.86%	Sonora	2.60%
Coahuila	2.78%	Michoacán	1.13%	Tabasco	1.93%
Colima	0.56%	Morelos	1.38%	Tamaulipas	3.46%
Chiapas	0.71%	Nayarit	0.29%	Tlaxcala	0.05%
Chihuahua	3.33%	Nuevo León	8.32%	Veracruz	5.69%
Distrito Federal	24.45%	Oaxaca	0.33%	Yucatán	2.86%
Durango	0.77%	Puebla	2.09%	Zacatecas	0.24%
Guanajuato	2.92%	Querétaro	1.66%		

La concentración para los riesgos de terremoto por zona esta dado por:

Zona TEV	Part.	Zona TEV	Part.	Zona TEV	Part.
A	25.20%	D	2.35%	H1	9.79%
B	34.20%	E	4.34%	H2	2.90%
B1	6.93%	F	5.54%	I	0.39%
C	4.42%	G	3.73%	J	0.21%

La acumulación de riesgos hidrometeorológicos tiene lo siguiente:

Zona Hidro	Part.
A1	19.64%
A2	13.65%
A3	66.70%

## OTRAS NOTAS DE REVALACION

### **DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA TERCERA.- AUDITORES EXTERNOS**

Los Estados Financieros de Seguros Banamex fueron dictaminados por el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y el auditor responsable es el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar.

Las Reservas Técnicas de Vida de Seguros Banamex fueron dictaminadas por el Despacho Towers Watson de México, S.A. de C.V. y el auditor responsable es la Act. Marcela Abraham Ortiz.

Las Reservas Técnicas de Accidentes y Enfermedades y Daños de Seguros Banamex fueron dictaminadas por el Despacho Towers Watson de México, S.A. de C.V. y el auditor responsable es el Act. Eduardo Esteva Fischer.

**DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA QUINTA** - HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE.

Seguros Banamex no tiene ninguna información adicional por revelar.

**Lic. Daniel Garduño Gutiérrez**  
**Director General**

**MBA. Carlos Velázquez Salgado**  
**Contralor Interno**

**L.C. Esther Baños Pineda**  
**Contralor**

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 2

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (miles de pesos)

ANEXO I								
Concepto	Capital social suscrito y pagado	Reserva legal	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	(Deficit) superavit Participación Subsidiarias	(Deficit) superavit por valuación Inversiones	Efecto monetario acumulado	Capital Contable
<b>Inicial</b>	179,514	220,520	3,497,494	1,110,133	0	0	0	5,007,661
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			1,110,133	(1,110,133)				0
Pago de dividendos			(700,000)					(700,000)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Deficit por valuación								0
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos								0
Reclasificación del efecto monetario								0
Utilidad del ejercicio				1,279,210				1,279,210
<b>Final</b>	179,514	220,520	3,907,627	1,279,210	0	0	0	5,586,871

**INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**NOTA DE REVELACIÓN No. 3**

**FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(miles de pesos)

**ANEXO II**

EJERCICIO	NUMERO DE PÓLIZA	CERTIFICADOS/INCIS OS/ASEGURADOS	PRIMA EMITIDA
<b>VIDA</b>			
2007	299,959	7,163,712	6,046,633
2008	423,684	11,684,528	5,792,674
2009	368,321	12,082,209	7,081,168
2010	400,231	14,476,916	8,861,319
2011	576,146	6,571,374	10,920,137
<b>VIDA INDIVIDUAL</b>			
2007	299,905	5,366	4,908,332
2008	423,620	428,200	4,633,060
2009	368,256	372,222	5,936,694
2010	400,139	403,838	7,835,207
2011	576,086	577,772	9,780,969
<b>VIDA GRUPO Y COLECTIVO</b>			
2007	54	7,158,346	1,138,301
2008	64	11,256,328	1,159,614
2009	65	11,709,987	1,144,474
2010	92	14,073,078	1,026,112
2011	60	5,993,602	1,139,168
<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>			
2007	67,640	5,473,323	663,112
2008	68,073	3,353,399	681,905
2009	56,924	5,270,911	844,760
2010	67,065	5,878,935	930,096
2011	97,399	5,301,237	1,253,051
<b>ACCIDENTES PERSONALES</b>			
2007	65,942	5,469,803	617,922
2008	65,974	3,349,761	639,322
2009	55,335	5,268,148	801,074
2010	65,726	5,694,631	884,705
2011	96,197	5,245,278	1,186,250
<b>GASTOS MÉDICOS</b>			
2007	1,698	3,520	45,190
2008	2,099	3,638	42,583
2009	1,589	2,763	43,686
2010	1,339	184,304	45,391
2011	1,202	55,959	66,801
<b>SALUD</b>			
2007			0
2008			0
2009			0
2010			0

<b>DANOS</b>			
2007	<b>219,564</b>	<b>592,270</b>	<b>168,956</b>
2008	<b>217,823</b>	<b>547,524</b>	<b>179,072</b>
2009	<b>214,645</b>	<b>542,075</b>	<b>182,449</b>
2010	<b>235,269</b>	<b>796,973</b>	<b>204,203</b>
2011	<b>117,886</b>	<b>421,586</b>	<b>214,740</b>
<b>AUTOMÓVILES</b>			
2007	153,533	153,533	31,341
2008	148,680	148,680	32,065
2009	144,990	144,990	29,406
2010	136,923	136,923	30,087
2011			29,544
<b>DIVERSOS</b>			
2007	13,201	22,989	14,961
2008	16,467	26,229	18,744
2009	16,762	25,511	20,235
2010	23,311	32,949	26,648
2011	27,805	38,196	34,440
<b>INCENDIO</b>			
2007	13,208	114,552	29,655
2008	16,440	102,712	31,548
2009	16,529	101,140	32,951
2010	23,250	102,123	36,274
2011	27,811	100,209	37,252
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>			
2007	13,206	72,092	5,821
2008	16,472	77,595	6,481
2009	16,768	81,616	7,111
2010	23,320	338,767	9,111
2011	27,808	82,763	9,250
<b>TERREMOTO</b>			
2007	13,208	114,552	46,133
2008	3,324	89,596	46,371
2009	3,611	88,222	47,403
2010	5,778	84,651	51,608
2011	6,651	100,209	52,133
<b>HIDROMETEOROLOGICOS</b>			
2007	13,208	114,552	41,045
2008	16,440	102,712	43,863
2009	15,985	100,596	45,343
2010	22,687	101,560	50,475
2011	27,811	100,209	52,121
<b>TOTAL</b>			
2007	<b>587,163</b>	<b>13,229,305</b>	<b>6,878,701</b>
2008	<b>709,580</b>	<b>15,585,451</b>	<b>6,653,651</b>
2009	<b>639,890</b>	<b>17,895,195</b>	<b>8,108,377</b>
2010	<b>702,565</b>	<b>21,152,824</b>	<b>9,995,618</b>
2011	<b>791,431</b>	<b>12,294,197</b>	<b>12,387,928</b>

Cifras Históricas

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 3

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Vida</b>	<b>205,023</b>	<b>144,123</b>	<b>245,981</b>	<b>147,217</b>	<b>128,072</b>
Vida Individual	1,187,712	829,349	1,894,503	987,816	1,164,189
Vida Grupo y Colectivo	28,371	29,411	32,267	36,272	34,885
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>121,022</b>	<b>124,066</b>	<b>170,389</b>	<b>114,579</b>	<b>174,975</b>
Accidentes Personales	148,469	163,213	266,370	201,129	251,653
Gastos Médicos	40,422	40,977	50,712	35,081	72,585
Salud	0	0	0	0	0
<b>Daños</b>		<b>2,609</b>	<b>1,685</b>	<b>1,959</b>	<b>1,235</b>
Automóviles	0	670	698	706	579
Diversos	26,710	20,958	21,936	23,105	18,772
Incendio	36,968	22,322	63,617	64,738	63,128
Responsabilidad Civil	12,370	12,449	6,717	11,915	16,067
Terremoto	470,336	43,876	395,813	191,932	99,509
Hidrometeorológicos	133,943	52,675	52,048	120,420	122,454

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 3

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y ramo	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Vida</b>	<b>0.39%</b>	<b>0.15%</b>	<b>0.16%</b>	<b>0.15%</b>	<b>0.18%</b>
Vida Individual	0.67%	0.79%	0.58%	0.47%	0.37%
Vida Grupo y Colectivo	0.36%	0.14%	0.14%	0.14%	0.17%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.01%</b>
Accidentes Personales	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%
Gastos Médicos	0.90%	0.27%	23.16%	20.92%	9.57%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	<b>0.43%</b>	<b>3.91%</b>	<b>5.98%</b>	<b>6.83%</b>	<b>10.95%</b>
Automóviles		21.53%	21.82%	24.17%	33.71%
Diversos	1.42%	1.48%	1.42%	1.53%	0.99%
Incendio	0.18%	0.25%	0.09%	0.07%	0.07%
Responsabilidad Civil	0.06%	0.02%	0.03%	0.02%	0.03%
Terremoto	0.01%	0.26%	0.01%	0.02%	0.02%
Hidrometeorológicos	0.31%	0.66%	0.28%	0.26%	0.16%

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

**INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**NOTA DE REVELACIÓN No. 3**

**FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**Anexo V**

<b>Índice de Costo medio de Siniestralidad</b>					
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Vida</b>	<b>1.048</b>	<b>1.122</b>	<b>0.991</b>	<b>0.971</b>	<b>0.797</b>
Vida Individual	1.176	1.428	1.155	1.321	1.213
Vida Grupo y Colectivo	0.575	0.543	0.462	0.492	0.391
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.188</b>	<b>0.177</b>	<b>0.241</b>	<b>0.219</b>	<b>0.175</b>
Accidentes Personales	0.191	0.178	0.241	0.220	0.177
Gastos Médicos	0.013	0.006	-0.166	0.045	-0.314
Salud	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Daños</b>	<b>0.250</b>	<b>0.226</b>	<b>0.164</b>	<b>0.139</b>	<b>0.221</b>
Automóviles	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Diversos	0.467	0.495	0.412	0.231	0.371
Incendio	0.192	0.196	0.148	0.107	0.224
Responsabilidad Civil	0.077	0.113	0.029	0.010	0.053
Terremoto	0.118	0.246	0.099	0.082	0.061
Hidrometeorológicos	0.313	0.111	0.149	0.198	0.368
<b>Operación Total</b>	<b>0.865</b>	<b>0.876</b>	<b>0.866</b>	<b>0.802</b>	<b>0.643</b>

\* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 3

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Anexo VI

Indice de Costo medio de Adquisición					
Operaciones/Ramos	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Vida</b>	<b>0.013</b>	<b>0.017</b>	<b>0.024</b>	<b>0.025</b>	<b>0.025</b>
Vida Individual	0.014	0.018	0.021	0.028	0.027
Vida Grupo y Colectivo	0.003	0.006	0.038	0.011	0.015
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.236</b>	<b>0.223</b>	<b>0.164</b>	<b>0.228</b>	<b>0.182</b>
Accidentes Personales	0.248	0.232	0.173	0.236	0.189
Gastos Médicos	-0.436	-1.022	-5.729	-3.646	-2.281
Salud	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Daños</b>	<b>-0.204</b>	<b>0.051</b>	<b>0.031</b>	<b>0.041</b>	<b>-0.069</b>
Automóviles	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Diversos	0.275	0.337	0.297	0.414	0.162
Incendio	0.414	0.497	0.410	0.492	0.318
Responsabilidad Civil	0.478	0.429	0.556	0.605	0.258
Terremoto	0.309	0.378	0.375	0.382	0.230
Hidrometeorológicos	0.317	0.361	0.362	0.381	0.212
<b>Operación Total</b>	<b>0.031</b>	<b>0.035</b>	<b>0.037</b>	<b>0.044</b>	<b>0.036</b>

\* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 3

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Anexo VII

Índice de Costo medio de Operación					
Operaciones/Ramos	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Vida</b>	<b>0.041</b>	<b>0.048</b>	<b>0.058</b>	<b>0.073</b>	<b>0.062</b>
Vida Individual	0.040	0.047	0.056	0.076	0.062
Vida Grupo y Colectivo	0.050	0.053	0.066	0.060	0.058
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.045</b>	<b>0.048</b>	<b>0.059</b>	<b>0.052</b>	<b>0.054</b>
Accidentes Personales	0.044	0.049	0.059	0.053	0.055
Gastos Médicos	0.063	0.038	0.057	0.038	0.043
Salud	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Daños</b>	<b>0.044</b>	<b>0.043</b>	<b>0.054</b>	<b>0.055</b>	<b>0.058</b>
Automóviles	0.049	0.052	0.051	0.058	0.050
Diversos	-0.005	-0.008	-0.004	-0.004	0.005
Incendio	0.051	0.048	0.062	0.082	0.065
Responsabilidad Civil	0.061	0.052	0.058	0.057	0.066
Terremoto	0.066	0.061	0.073	0.064	0.073
Hidrometeorológicos	0.045	0.043	0.056	0.049	0.059
<b>Operación Total</b>	<b>0.042</b>	<b>0.048</b>	<b>0.058</b>	<b>0.070</b>	<b>0.061</b>

\* El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Anexo VIII

Indice Combinado					
Operaciones/Ramos	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Vida</b>	<b>1.102</b>	<b>1.187</b>	<b>1.072</b>	<b>1.069</b>	<b>0.883</b>
Vida Individual	1.231	1.493	1.232	1.425	1.303
Vida Grupo y Colectivo	0.627	0.602	0.565	0.563	0.464
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.468</b>	<b>0.448</b>	<b>0.463</b>	<b>0.499</b>	<b>0.412</b>
Accidentes Personales	0.482	0.459	0.473	0.509	0.420
Gastos Médicos	-0.360	-0.978	-5.838	-3.563	-2.552
Salud	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Daños</b>	<b>0.090</b>	<b>0.320</b>	<b>0.249</b>	<b>0.235</b>	<b>0.209</b>
Automóviles	0.049	0.052	0.051	0.058	0.050
Diversos	0.737	0.824	0.704	0.642	0.538
Incendio	0.658	0.741	0.620	0.681	0.606
Responsabilidad Civil	0.616	0.593	0.642	0.673	0.377
Terremoto	0.493	0.684	0.547	0.529	0.364
Hidrometeorológicos	0.675	0.514	0.567	0.628	0.638
<b>Operación Total</b>	<b>1.660</b>	<b>1.956</b>	<b>1.784</b>	<b>1.803</b>	<b>1.504</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO IX

	Inversiones en Valores					
	Valor de Cotización			Costo de Adquisición		
	2011		2010	2011		2010
	Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total
<b>Total</b>	<b>39,899,617</b>	<b>100.0</b>	<b>32,716,064</b>	<b>82.0</b>	<b>38,503,145</b>	<b>100.0</b>
Gubernamentales	6,699,862	16.8	6,174,896	15.5	6,648,262	17.3
Privados de tasa conocida	4,347,665	10.9	3,469,224	8.7	4,266,383	11.1
Privados de renta variable	26,209,316	65.7	21,573,498	54.1	25,009,400	65.0
Extranjeros de tasa conocida	739,542	1.9	493,924	1.2	676,364	1.8
Extranjeros de renta variable	22,461	0.1	100,137	0.3	22,195	0.1
Valores otorgados en préstamo	43,401	0.1	26,499	0.1	43,401	0.1
Valores restringidos	0	0.0	94,982	0.2	0	0.0
Productos Derivados	1,837,371	4.6	782,904	2.0	1,837,140	4.8
Reporto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Moneda Nacional</b>	<b>32,182,957</b>	<b>80.7</b>	<b>27,803,377</b>	<b>69.7</b>	<b>30,910,702</b>	<b>80.3</b>
Gubernamentales	1,429,784	3.6	2,693,296	6.8	1,438,707	3.7
Privados de tasa conocida	1,901,082	4.8	2,038,137	5.1	1,883,495	4.9
Privados de renta variable	26,209,316	65.7	21,573,498	54.1	25,009,400	65.0
Extranjeros de tasa conocida	739,542	1.9	493,924	1.2	676,364	1.8
Extranjeros de renta variable	22,461	0.1	100,137	0.3	22,195	0.1
Valores otorgados en préstamo	43,401	0.1	26,499	0.1	43,401	0.1
Valores restringidos	0	0.0	94,982	0.2	0	0.0
Productos Derivados	1,837,371	4.6	782,904	2.0	1,837,140	4.8
Reporto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>4,213,606</b>	<b>10.6</b>	<b>3,525,035</b>	<b>8.8</b>	<b>4,079,780</b>	<b>10.6</b>
Gubernamentales	2,170,868	5.4	2,463,344	6.2	2,055,025	5.3
Privados de tasa conocida	2,042,738	5.1	1,061,691	2.7	2,024,756	5.3
Privados de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de tasa conocida	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores otorgados en préstamo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores restringidos	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Productos Derivados	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Reporto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Moneda Indizada</b>	<b>3,503,055</b>	<b>8.8</b>	<b>1,387,652</b>	<b>3.5</b>	<b>3,512,663</b>	<b>9.1</b>
Gubernamentales	3,099,210	7.8	1,018,256	2.6	3,154,530	8.2
Privados de tasa conocida	403,845	1.0	369,396	0.9	358,133	0.9
Privados de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de tasa conocida	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores otorgados en préstamo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores restringidos	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Productos Derivados	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Reporto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>31,941,296</b>	<b>83.0</b>	<b>27,314,718</b>	<b>70.9</b>	<b>27,314,718</b>	<b>70.9</b>
Gubernamentales	5,948,289	15.4	5,948,289	15.4	5,948,289	15.4
Privados de tasa conocida	3,385,200	8.8	3,385,200	8.8	3,385,200	8.8
Privados de renta variable	21,180,493	55.0	21,180,493	55.0	21,180,493	55.0
Extranjeros de tasa conocida	427,614	1.1	427,614	1.1	427,614	1.1
Extranjeros de renta variable	95,315	0.2	95,315	0.2	95,315	0.2
Valores otorgados en préstamo	26,499	0.1	26,499	0.1	26,499	0.1
Valores restringidos	94,982	0.2	94,982	0.2	94,982	0.2
Productos Derivados	782,904	2.0	782,904	2.0	782,904	2.0
Reporto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>3,419,040</b>	<b>8.9</b>	<b>3,419,040</b>	<b>8.9</b>	<b>3,419,040</b>	<b>8.9</b>
Gubernamentales	2,371,776	6.2	2,371,776	6.2	2,371,776	6.2
Privados de tasa conocida	1,047,264	2.7	1,047,264	2.7	1,047,264	2.7
Privados de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de tasa conocida	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores otorgados en préstamo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores restringidos	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Productos Derivados	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Reporto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Moneda Indizada</b>	<b>1,207,538</b>	<b>3.1</b>	<b>1,207,538</b>	<b>3.1</b>	<b>1,207,538</b>	<b>3.1</b>
Gubernamentales	900,279	2.3	900,279	2.3	900,279	2.3
Privados de tasa conocida	307,259	0.8	307,259	0.8	307,259	0.8
Privados de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de tasa conocida	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Extranjeros de renta variable	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores otorgados en préstamo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Valores restringidos	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Productos Derivados	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Reporto	0	0.0	0	0.0	0	0.0

\* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

El valor de cotización incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta

**INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 4**

**SEGUROS BANAMEX NO OTORGA PRESTAMOS**

**FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (cifras en miles de pesos)

**ANEXO IX**

Préstamos						
Préstamos	Tipo de Préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación en relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 4

**SEGUROS BANAMEX NO TIENE INMUEBLES**

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (cifras en miles de pesos)

**ANEXO IX**

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

**INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
NOTA DE REVELACIÓN No. 4**

**FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(cifras en miles de pesos)

<b>ANEXO X</b>						
<b>Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones</b>						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización	%
Horizonte Plazo no Contribuyente, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	Sociedad de inversión instrumentos de deuda HZPLAZO	28/12/11		5,205,798	5,640,167	14.15%
Horizonte Mercado de Dinero, S.A. de C. V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	Sociedad de inversión instrumentos de deuda GOLD1	30/12/11		9,612,204	10,013,264	25.12%
Inversión Horizonte, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	Sociedad de inversión instrumentos de deuda HZGUB	30/12/11		1,986,527	1,993,717	5.00%
<b>Total Portafolio**</b>				<b>16,804,529</b>	<b>17,647,148</b>	<b>39,868,980</b>

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución.

El valor de cotización incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta

**INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
NOTA DE REVELACIÓN No. 4**

**FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(cifras en miles de pesos)

<b>ANEXO X</b>									
<b>Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad</b>									
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A		B		A/Total** %
					Costo de Histórico*	Valor de Mercado*			
Servicios Corporativos SBA, S.A. de C. V	Acciones	Subsidiaria	01/01/97	N/A	50	62,944			0.16%
Servicios Ejecutivos, S.A. de C.V.	Acciones	Subsidiaria	01/01/97	N/A	50	22,563			0.06%
Vitamedica, S.A. de C.V.	Acciones	Asociada	01/01/04	N/A	22,799	60,597			0.15%
Soluciones Integrales para tu Futuro, S.A. de C.V.	Acciones	Subsidiaria		N/A	55,039	7,221			0.02%
Banco Nacional de México, S.A. de C.V.	Certificado de depósito Pesos	Afiliada			-	-			0.00%
Banco Nacional de México, S.A. de C.V.	Reportos	Afiliada	30/12/2011	02/01/2012	620,573	620,651			1.56%
<b>Total Portafolio**</b>					<b>698,511</b>	<b>773,976</b>			<b>39,868,980</b>

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución.

El valor de mercado incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 5

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (cifras en miles de pesos)

<b>ANEXO XI</b>									
<b>Deudor por Prima</b>									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	29,976	11,053	0	0.07%	0.03%	0.00%	2,318		
Vida	53,535	971	7	0.13%	0.00%		4,933		
Pensiones	64,371	0	0	0.16%					
Daños	1,271	0	0	0.00%					
Responsabilidad Civil	0	0	0	0.00%					
Marítimo y Transportes	5,732	0	0	0.01%					
Incendio	6,401	0	0	0.02%					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	8,629	0	0	0.02%					
Hidrometeorológicos	0	0	0	0.00%					
Agrícola	29,702	0	0	0.07%					
Automóviles	0	0	0	0.00%					
Crédito	12,637	0	0	0.03%					
Diversos									
<b>Total</b>	<b>147,882</b>	<b>12,023</b>	<b>7</b>	<b>0.36%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.00%</b>			
<b>Activo Total</b>	<b>41,316,783</b>								

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 6

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ANEXO XII					
Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Gastos Médicos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Salud	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Daños</b>	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Marítimo y Transportes	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Incendio	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Hidrometeorológicos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Agrícola y de Animales	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Automóviles	1.35	1.44	1.57	1.67	1.55
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.  
 Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido.

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (cifras en miles de pesos)

**Anexo XIII**

Triangulo de desarrollo de siniestros					
Vida Total					
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	488,503	588,872	533,012	531,610	595,034
Un año después	187,557	177,252	191,142	194,785	-
Dos Años después	2,940	6,156	12,524	-	-
Tres Años después	- 898	- 2,379	-	-	-
Cuatro Años después	3,468	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	875,198	989,553	973,409	1,010,822	1,132,335
Siniestros Pagados	673,329	728,249	698,121	747,180	811,348
Provisiones por Siniestros	201,869	261,303	275,288	263,642	320,988
Prima Devengada	2,208,381	2,669,805	4,675,174	2,906,094	5,041,024

**Vida Individual**

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	163,092	189,158	143,802	135,471	152,046
Un año después	66,367	49,057	32,842	42,358	-
Dos Años después	- 4,629	3,032	6,581	-	-
Tres Años después	- 2,607	- 3,542	-	-	-
Cuatro Años después	332	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	359,833	386,777	370,635	353,645	438,482
Siniestros Pagados	224,685	206,443	193,741	174,811	189,548
Provisiones por Siniestros	135,148	180,335	176,893	178,833	248,933
Prima Devengada	1,066,013	1,508,941	3,540,952	1,869,046	3,916,294

**Vida Grupo**

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	8,215	6,480	9,284	25,980	16,150
Un año después	2,711	7,022	2,803	6,415	-
Dos Años después	30	-	30	-	-
Tres Años después	-	140	-	-	-
Cuatro Años después	- 15	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	12,929	12,719	17,861	31,539	24,924
Siniestros Pagados	9,403	11,073	15,064	29,309	19,425
Provisiones por Siniestros	3,526	1,646	2,797	2,231	5,498
Prima Devengada	75,347	72,915	69,075	102,280	181,123

**Vida Colectivo**

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	317,196	393,235	379,926	370,159	426,839
Un año después	118,479	121,173	155,497	146,012	-
Dos Años después	7,539	3,123	5,912	-	-
Tres Años después	1,709	1,303	-	-	-
Cuatro Años después	3,151	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	502,436	590,056	584,914	625,638	668,930
Siniestros Pagados	439,242	510,734	489,316	543,060	602,374
Provisiones por Siniestros	63,194	79,322	95,598	82,578	66,556
Prima Devengada	1,067,021	1,087,949	1,065,147	934,768	943,607

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros.

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

Triangulo de desarrollo de siniestros					
Accidentes Personales Total					
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	107,671	122,649	121,572	126,325	148,516
Un año después	41,340	83,958	55,169	73,536	-
Dos Años después	6,621	2,911	9,836	-	-
Tres Años después	- 1,955	261	-	-	-
Cuatro Años después	- 2,914	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	190,183	232,407	305,729	258,751	301,647
Siniestros Pagados	98,365	139,471	222,025	176,532	218,581
Provisiones por Siniestros	91,817	92,936	83,704	82,219	83,066
Prima Devengada	617,966	638,915	800,767	866,756	1,185,342

Accidentes Personales Individual

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	4,270	2,784	2,216	770	1,458
Un año después	2,350	1,786	863	2,127	-
Dos Años después	587	994	10	-	-
Tres Años después	- 260	- 2	-	-	-
Cuatro Años después	- 3	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	8,104	12,556	8,753	6,727	6,197
Siniestros Pagados	2,831	8,118	5,172	4,086	2,660
Provisiones por Siniestros	5,273	4,438	3,581	2,641	3,537
Prima Devengada	79,009	77,325	72,002	68,718	93,432

Accidentes Personales Colectivo

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	103,401	119,865	119,356	125,555	147,058
Un año después	38,990	82,172	54,306	71,409	-
Dos Años después	6,034	1,917	9,846	-	-
Tres Años después	- 1,695	263	-	-	-
Cuatro Años después	- 2,911	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	182,079	219,850	296,976	252,024	295,450
Siniestros Pagados	95,535	131,352	216,853	172,446	215,921
Provisiones por Siniestros	86,544	88,498	80,122	79,579	79,529
Prima Devengada	538,957	561,590	728,764	798,038	1,091,910

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros.

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

Triangulo de desarrollo de siniestros					
Gastos Médicos Total					
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	-	-	-	-	20,373
Un año después	-	-	-	19,997	-
Dos Años después	-	-	32,456	-	-
Tres Años después	-	26,697	-	-	-
Cuatro Años después	24,461	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	25,757	27,240	33,411	21,332	21,745
Siniestros Pagados	25,282	26,267	32,797	19,997	20,189
Provisiones por Siniestros	475	973	614	1,334	1,555
Prima Devengada	45,190	42,583	43,686	37,386	66,801

Gastos Médicos Individual

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	-	-	-	-	20,071
Un año después	-	-	-	19,997	-
Dos Años después	-	-	32,424	-	-
Tres Años después	-	26,301	-	-	-
Cuatro Años después	24,461	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	25,757	26,845	33,379	21,332	21,442
Siniestros Pagados	25,282	25,872	32,765	19,997	19,987
Provisiones por Siniestros	475	973	614	1,334	1,455
Prima Devengada	44,663	42,162	43,208	36,939	36,580

Gastos Médicos Grupo

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	-	-	-	-	302
Un año después	-	-	-	-	-
Dos Años después	-	-	32	-	-
Tres Años después	-	395	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	-	395	32	-	302
Siniestros Pagados	-	395	32	-	202
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	100
Prima Devengada	527	422	477	447	30,221

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros.

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (cifras en miles de pesos)

**Anexo XIII**

<b>Triangulo de desarrollo de siniestros</b>					
<b>Daños Total</b>					
<b>Provisiones y Pagos por Siniestros</b>	<b>Año en que Ocurrió el Siniestro</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
En el mismo año	63,852	47,988	40,832	81,120	55,749
Un año después	4,137	2,305	3,497	16,139	-
Dos Años después	2,793	684	221	-	-
Tres Años después	126	100	-	-	-
Cuatro Años después	10	-	-	-	-
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>84,229</b>	<b>93,095</b>	<b>67,736</b>	<b>103,553</b>	<b>93,827</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>59,414</b>	<b>64,896</b>	<b>48,680</b>	<b>66,886</b>	<b>56,201</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>24,816</b>	<b>28,199</b>	<b>19,056</b>	<b>36,667</b>	<b>37,626</b>
<b>Prima Devengada</b>	<b>166,183</b>	<b>164,866</b>	<b>166,821</b>	<b>181,413</b>	<b>176,316</b>

**Responsabilidad Civil**

<b>Provisiones y Pagos por Siniestros</b>	<b>Año en que Ocurrió el Siniestro</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
En el mismo año	330	148	324	804	537
Un año después	6	4	71	100	-
Dos Años después	175	19	93	-	-
Tres Años después	-	1	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>605</b>	<b>442</b>	<b>446</b>	<b>1,194</b>	<b>1,246</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>175</b>	<b>142</b>	<b>101</b>	<b>637</b>	<b>429</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>430</b>	<b>300</b>	<b>345</b>	<b>557</b>	<b>817</b>
<b>Prima Devengada</b>	<b>5,785</b>	<b>6,096</b>	<b>6,589</b>	<b>8,373</b>	<b>8,183</b>

**Incendio**

<b>Provisiones y Pagos por Siniestros</b>	<b>Año en que Ocurrió el Siniestro</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
En el mismo año	5,382	3,094	3,807	5,382	4,680
Un año después	237	1,839	745	1,502	-
Dos Años después	951	235	89	-	-
Tres Años después	70	2	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>9,178</b>	<b>7,775</b>	<b>7,971</b>	<b>8,799</b>	<b>11,158</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>5,009</b>	<b>4,102</b>	<b>5,405</b>	<b>4,181</b>	<b>6,129</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>4,169</b>	<b>3,674</b>	<b>2,567</b>	<b>4,618</b>	<b>5,029</b>
<b>Prima Devengada</b>	<b>29,400</b>	<b>29,422</b>	<b>30,584</b>	<b>32,856</b>	<b>33,445</b>

**Terremoto**

<b>Provisiones y Pagos por Siniestros</b>	<b>Año en que Ocurrió el Siniestro</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
En el mismo año	267	327	716	6,524	222
Un año después	12	22	245	426	-
Dos Años después	3	18	6	-	-
Tres Años después	217	20	-	-	-
Cuatro Años después	10	-	-	-	-
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>300</b>	<b>643</b>	<b>935</b>	<b>7,503</b>	<b>3,369</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>187</b>	<b>338</b>	<b>451</b>	<b>4,727</b>	<b>689</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>114</b>	<b>304</b>	<b>484</b>	<b>2,776</b>	<b>2,679</b>
<b>Prima Devengada</b>	<b>45,222</b>	<b>44,693</b>	<b>45,522</b>	<b>48,679</b>	<b>48,955</b>

### Riesgos Hidrometeorológicos

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	23,929	16,778	9,746	41,752	17,788
Un año después	4,613	4,170	1,103	16,373	-
Dos Años después	761	322	278	-	-
Tres Años después	227	118	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	30,850	45,452	19,639	46,701	54,087
Siniestros Pagados	21,538	30,733	13,058	29,183	36,228
Provisiones por Siniestros	9,311	14,719	6,581	17,518	17,860
Prima Devengada	41,045	40,006	41,228	44,511	45,529

### Diversos

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	5,243	4,442	8,050	10,288	15,946
Un año después	327	34	57	2,290	-
Dos Años después	908	92	46	-	-
Tres Años después	45	-	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	7,827	7,351	10,211	13,984	19,011
Siniestros Pagados	3,763	4,165	6,809	8,309	12,727
Provisiones por Siniestros	4,064	3,186	3,402	5,675	6,284
Prima Devengada	14,207	12,584	13,492	16,908	19,867

### Autos

Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	28,701	23,198	18,188	16,371	16,577
Un año después	81	35	3,482	28	-
Dos Años después	-	-	-	-	-
Tres Años después	-	-	-	-	-
Cuatro Años después	-	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	35,470	31,433	28,534	25,372	4,956
Siniestros Pagados	28,742	25,417	22,856	19,850	-
Provisiones por Siniestros	6,728	6,016	5,678	5,521	4,956
Prima Devengada	30,524	32,065	29,406	30,087	20,337

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a Siniestros Pagados más provisiones por Siniestros.



INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 8

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	269,276,044.55
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	220,356,716.82
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	48,919,327.73

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	34.71%
2	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	34.31%
3	WILLIS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	30.98%
	Total	

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

**INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
 NOTA DE REVELACIÓN No. 9**

**FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (cifras en miles de pesos)

<b>ANEXO XVII</b>			
<b>Suficiencia de Capital</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
I.- Requerimiento Bruto de Solvencia	3,912,743	3,627,718	3,235,751
II.- Suman Deducciones	3,079,372	2,496,016	2,406,241
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	833,371	1,131,702	829,510
IV.- Activos Computables al CMG	4,283,836	4,031,571	2,894,477
V.- Margen de Solvencia	3,450,465	2,899,869	2,064,967

**INSTITUCIÓN: SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.  
NOTA DE REVELACIÓN No. 10**

**FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(cifras en miles de pesos)

<b>ANEXO XVIII</b>						
<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Indice de Cobertura</b>			<b>Sobrante (Faltante)</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reservas Técnicas 1	1.12	1.14	1.13	4,255,359	3,977,095	2,837,947
Capital Mínimo de Garantía 2	5.14	3.56	3.49	3,450,465	2,899,869	2,064,967
Capital Mínimo Pagado 3	65.84	61.55	53.04	5,502,018	4,926,297	3,824,043
Liquidez 4	8.29	7.74	8.06	17,189,922	13,403,428	12,623,921

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/requerimiento de capital mínimo de garantía

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación/requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que este autorizada la institución.

4 Inversiones que respaldan las reservas técnicas a corto plazo/reservas técnicas a corto plazo

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.